

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**10-9-09**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diez días del mes de setiembre de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 12:10, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta harán uso de la palabra la señora María Adela Basualdo y el señor Carlos Díaz que, en representación de familiares de desaparecidos, expondrán sobre la desaparición del señor Julio López. Los escuchamos atentamente.

Sr. Díaz: Señor Presidente, señores concejales, en primer lugar queríamos agradecer este espacio y antes que Adela Basualdo dé lectura a un comunicado, queríamos hacer referencia a un par de temas que tienen que ver con hechos conmemorativos pero que atañen seriamente a nuestra vida institucional y a nuestra vida en democracia. El 16 de este mes se cumple un nuevo aniversario de la Noche de los Lápices, hecho no menor en la vida de nuestro país. El 18 es el aniversario del secuestro de Jorge Julio López, hecho no menor y que pone una inflexión en nuestro estado democrático. Y el 28 de este mismo mes se cumple el tercer aniversario del pedido de jury de enjuiciamiento del juez Pedro Federico Hooft, hecho no menor ya que durante tres años ha conseguido gambetear a la justicia, se ha negado por todos los medios posibles. Quien fuera inocente, quien no tuviera nada que ocultar, difícilmente evitaría por todos los medios un juicio y es un hecho vergonzante porque Hooft no sólo en su carácter de juez amparó seriamente los hechos que acontecían en nuestra ciudad sino que esto está documentado. Y es esa documentación, que prueba claramente lo realizado por Hooft a la que no se está dando curso para su jury de enjuiciamiento. Nosotros consideramos que cuando un juez de la Nación –y estoy haciendo referencia a este obituario que salió tras la muerte de Seineldín- hace apología del delito, desconoce a las autoridades democráticamente elegidas, es más, desconoce a la democracia misma, y puede con un sentido de impunidad absoluta hacer un obituario y firmarlo, no es un hecho menor. Y ante estos hechos, este Cuerpo, que tiene la característica de ser, a nivel de Mar del Plata, lo que necesitó cerrar la dictadura genocida para ser tal, cerraron todas las legislaturas tanto a nivel nacional como provincial y municipal, el Poder Judicial –aunque debajo de la mesa, por izquierda y a las trompadas- funcionó, son ustedes el eje. Sobre sus espaldas cae la responsabilidad de que este sistema democrático sea no sólo transparente sino además claro ideológicamente en su funcionamiento. Son ustedes los representantes del pueblo de Mar del Plata pero además forman parte de un Cuerpo que se reproducen en todas las ciudades y en todos los estamentos. Son ustedes la democracia. Acá se vivió sin ustedes durante casi ocho años y vivimos un genocidio; acá se secuestró, se torturó y se vendió a los bebés, hay más de cuatrocientos chicos que todavía venimos buscando, hay treinta mil compañeros de los que ignoramos el destino. No es un tema menor y no es un tema que pueda pasar tangencialmente por este Concejo Deliberante. Les agradezco mucho y quiero pedirle a la compañera Basualdo que lea un documento referido a Julio López.

Sra. Basualdo: Buenos días a todos y todas. Jorge Julio López fue durante dos años y medio un desaparecido, pero tuvo el extraño privilegio de sobrevivir para contarlo. Estuvo prisionero en un circuito clandestino de detención que representa el nido de los amos de la vida y de la muerte en esa ciudad de La Plata de tiempos de la dictadura y de la policía comandada por Ramón Camps y su secuaz, Miguel Etchecolatz. "Tenía cara de mono", describió López en su primera declaración en los llamados Juicios por la Verdad. No sabía todavía el nombre de ese "mono" que terminó condenado a prisión perpetua y que, en los tiempos en que López era un desaparecido, acompañaba a Camps en las torturas. A López le quedó el pecho marcado con los rastros de la picana y por eso ofreció mostrarle sus heridas a los jueces como prueba. Él, junto a tantos otros, lograron así reconstruir con lo que tenían -pedazos de nombres -fragmentos de lugares, terrores y heridas- ese nido de impunidad de la policía bonaerense: lo que allí pasaba y quiénes pasaban. Nombraron a los represores y nombraron a sus víctimas. Esto se dijo a pocos meses de su desaparición y hoy cobra plena vigencia: "López es una

noticia que nadie quiere escuchar. Y mucho menos se quiere escuchar cualquiera de las dos alternativas que, a esta altura, todos imaginan aunque nadie lo diga en voz alta: que aparezca asesinado o que no aparezca nunca más. En ese orden, cabría acotar, por más que el límite sea difuso. Si lo encuentran muerto el aviso es espeluznante, pero si no lo hallan hay un sobrevuelo aterrador de otro rango y profundamente ligado a la memoria de la que ese conjunto indiferente de la sociedad parece no tomar nota. O la tomó y no quiere asimilarla. O la tomó y no le importa". Mientras se juzgaba en los tribunales federales de La Plata a Miguel Osvaldo Etchecolatz, ex comisario de la Policía Bonaerense y mano derecha del general Ramón Camps, se volvió a hacer presente un horror que parecía venir de otros tiempos. Un ex detenido-desaparecido volvía a desaparecer. Recordemos que, en su testimonio ante el Tribunal Oral Federal 1 de La Plata, López aseguró que había sido secuestrado en octubre de 1976, agregando haber sido torturado por Etchecolatz mientras estuvo detenido en la comisaría 8 de La Plata. También contó que pudo ver cómo ejecutaban con disparos en la cabeza a otras dos víctimas -Patricia Dell Orto y su esposo Ambrosio De Marco- en el centro clandestino de detención que funcionó en Arana. En ese marco, identificó a Etchecolatz como integrante de la "patota" que ilegalmente lo detuvo en su casa del barrio platense de Los Hornos. Esta desaparición es la concreción de una serie de actos intimidatorios que reafirman la permanente denuncia de los organismos de los derechos humanos de que las estructuras represivas sobreviven y se han reciclado en otras formas de organización clandestina vinculadas al aparato estatal y al poder político y económico y constituyen una permanente amenaza al estado de Derecho y a la participación democrática. En este marco, la desaparición del compañero López constituye un hecho de suma gravedad que marca un punto de inflexión para la sociedad argentina porque nos retrotrae al horror que simboliza la metodología de la desaparición forzada de personas. La reacción de los grupos represores pretende boicotear la acción de la justicia y es consecuencia de los avances en la construcción de la Memoria, la Verdad y la Justicia motorizadas por los organismos de derechos humanos en 30 años de lucha ineludible. Por todas estas razones expuestas y muchas otras que ya han pasado a ser parte de la lucha contra la impunidad y bandera de la militancia por la plena vigencia de los derechos humanos es que manifestamos lo siguiente: Exigir la aparición con vida del compañero Jorge Julio López, testigo clave en la causa donde se condenó a prisión perpetua al genocida Miguel Etchecolatz. Exigir a los tres poderes del Estado la implementación inmediata de políticas que garanticen el desmantelamiento del aparato represivo mediante el juzgamiento y la separación de sus cargos a todos aquellos funcionarios que hayan participado y/o colaborado con el terrorismo de Estado. Solicitar un claro pronunciamiento de todas las organizaciones sociales, políticas y sindicales en la exigencia de juicio y castigo a los responsables y partícipes del terrorismo de Estado. Exigir el aceleramiento y concreción de las causas judiciales por crímenes de lesa humanidad y que las condenas a los responsables se hagan efectivas en cárceles comunes y sin regímenes de privilegio. En el caso puntual de Mar del Plata, exigimos la unificación de las causas de la Base Naval y es por eso que solicitamos formalmente al Concejo Deliberante su pronunciamiento por estos dos aspectos: la celeridad de las causas y la unificación de las mismas. Exigir la investigación de las amenazas a testigos, jueces, fiscales, abogados, querellantes y familiares en las causas antes citadas. Exigir medidas eficaces para la protección a testigos y demás actores involucrados en los juicios a los represores. Exigir la aplicación de una metodología eficaz que evite el desgaste y la exposición pública reiterada de dichos actores, de acuerdo a las normas legales internacionales vigentes, a las que nuestro país ha adherido. Realizar las acciones pertinentes ante los funcionarios y responsables de las distintas áreas del Estado para que se dé cumplimiento a lo planteado en esta Declaración. Por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Aparición con vida ya de Jorge Julio López. No a la impunidad. Sin el compañero Jorge Julio López, no hay Nunca Más. Treinta mil compañeras y compañeros desaparecidos presentes. Nada más.

-Aplausos

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Solamente para retomar el pedido de quienes expusieron, pedir al Cuerpo que se expida al respecto y para recordar que están al inicio los dos primeros juicios que involucran a

víctimas y represores de la ciudad de Mar del Plata. El primer juicio penal fue el de Carlos Labolita, que venía de Azul, pero están próximos a empezar los dos primeros juicios que tienen que ver específicamente con nuestro distrito. Así que me parece que todos debiéramos acompañar ese proceso.

Sr. Presidente: Concejal Rosso, tiene la palabra.

Sr. Rosso: Señor Presidente, las personas que expusieron recién hacen una solicitud al Concejo Deliberante, me parece que debiéramos redactar un proyecto de Resolución solicitando la celeridad en las causas judiciales y la unificación de las causas de la Base Naval. Pediríamos que se redacte un proyecto por Secretaría y luego lo votaríamos en el transcurso de la sesión, si estamos de acuerdo.

Sr. Presidente: Si están de acuerdo, así se hará y lo votaríamos al momento del tratamiento sobre tablas.

-Es la hora 12:22